



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL**

PRONUNCIAMIENTO

Ante los acontecimientos políticos que dañan severamente la democracia y la estabilidad del país, el Colegio de Ingenieros del Perú considera su deber, en circunstancias tan críticas, expresar lo siguiente:

1. Sobre la propuesta legislativa respecto a la modificación de la conformación del cargo directivo de SUNEDU, así como del mecanismo para la elección del Superintendente, el CIP exhorta al Congreso de la República a desestimar el referido proyecto de ley, pues pone en peligro la reforma universitaria y permitiría que de universidades de escasa calidad en la enseñanza egresen seudos profesionales, carentes de competencia académica, pues sus fines no son la investigación científica o humanista, sino el mero lucro empresarial, sin el sobrecosto tributario que los demás grupos empresariales sí deben cumplir.
2. Sobre la situación del sector minero, invocamos al Gobierno a definir políticas claras y el apego al Estado de Derecho, restableciendo un diálogo fructífero para garantizar la sostenibilidad de las operaciones mineras en todos los lugares donde existen conflictos por resolver. El Gobierno debe entender que la inversión minera es el eje principal sobre el que se mueve la economía del Perú, por lo que es su deber buscar soluciones alternativas que convenzan a todas las partes y así evitar más conflictos que solo nos lleva a menos empleo y mayor endeudamiento. A la fecha, hay más de 8,000 trabajadores afectados en las Bambas, cuyo producto representa el 1 % del PBI del Perú y el 72 % del PBI de Apurímac, además, de todas aquellas empresas y trabajadores indirectamente relacionados con la producción minera en esa zona. Con la actividad minera el PBI per cápita aumenta, por tanto se tiene un incremento del índice de desarrollo humano de la población.
3. Sobre los presuntos actos de corrupción en las altas esferas del Gobierno, que incluyen las reuniones del Primer Mandatario, incumpliendo los protocolos legales de transparencia (Ley 28024), que prohíben atender actos de gestión de intereses fuera de la sede institucional, así como los últimos y cuestionados contratos de Petroperú, quebrantan la democracia y dañan directamente la credibilidad del Presidente de la República, socavando los cimientos de un país que necesita de autoridades que demuestren luchar contra la corrupción de manera frontal y directa.

El Perú y los peruanos merecemos un país ordenado, productivo, competitivo, solidario, ceñido a su marco jurídico, lo que es tarea de todos, pero principalmente de quienes ejercen el poder que nosotros mismos les hemos otorgado en democracia, para que se gobierne dentro y para ella, no como ha venido sucediendo.

Miraflores, 23 de diciembre de 2021

CARLOS HERRERA DESCALZI
Decano Nacional

SEGUNDO REUSCHE CASTILLO
Director Secretario Nacional